



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1º Ord.  
EXP-UNC:00047013/2017

## RESOLUCIÓN Nº 26

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Srta. Cecilia Solange Cáceres en un cargo de Profesor Ayudante Alumno 80%, con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Dra. Catalina Alberto, la Mgtr. Claudia Carignano y la Dra. Mariana Funes, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD Nº 396 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, a la Srta. Cecilia Solange Cáceres (DNI Nº 38.647.869) en un cargo de Profesor Ayudante Alumno 80% (Cód. 122) hasta el 31 de marzo de 2018 y mientras dure la licencia concedida a la Esp. María Teresa López.

Art. 2º.- La designación se hará efectiva a partir 06 de marzo del corriente, fecha de Alta Temprana consignada por el Área de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3º.- La Srta. Cáceres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 4º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1º Ord.  
EXP-UNC:00047013/2017

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM